



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027


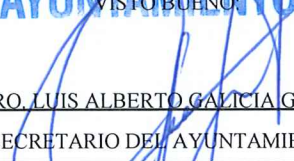


NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
ACTA DE RECONOCIMIENTO								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/RC/002/2025					
EL ACTA DE RECONOCIMIENTO ES LA DECLARACIÓN QUE HACE UN PADRE RECONOCIENDO A UN MENOR QUE PREVIAMENTE FUE REGISTRADO POR LA MADRE, POR LO QUE AUTORIZA Y ACEPTA QUE A PARTIR DE LA FECHA EL MENOR TENGA SU PRIMER APELLIDO Y LEGALMENTE IDENTIFICADO COMO SU HIJO RECONOCIDO								
FUNDAMENTO LEGAL:	3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL, Artículo 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE RECONOCIMIENTO ORIGINAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA OBTENER EL APELLIDO PATERNO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1-	ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA RECIENTE DEL RECONOCEDOR Y DEL RECONOCIDO (NO MAYOR A 6 MESES)	SI	2	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART.3.8, 3.9 Y 3.10				
2-	CURP DE LOS PADRES	SI	1	REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MEXICO. ART. 74				
3-	CREDENCIAL DE ELECTOR O CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE AMECAMECA, (DE LOS PADRES)	SI	1					
4-	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE.	SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentar la documentación requerida 2.- Requisar el formato de acuerdo al trámite a realizar 3.- Esperar 20 minutos 4.- Verificación de datos en el documento previo 5.- Validación de datos e impresión del documento 6.- Toma de firmas y huellas 7.- Entrega del Acta firmada y sellada							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DIA							
COSTO:	\$420.00 DE ASENTAMIENTO \$147.00 DE ANOTACIÓN MARGINAL Y \$103.00 COPIA CERTIFICADA CON ANOTACION MARGINAL		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México Art. 142					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE PODRA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA MEXICO		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 16 :00 HRS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Rcameameca0102@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE REGISTRO CIVIL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TIENE QUE ASISTIR PAPA Y MAMA?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DEBE ASISTIR EL MENOR?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE NECESITA TESTIGOS?						
RESPUESTA:	NO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 LIC. BERENICE OROZCO BANDA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL		 MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			25 / 02 / 2025		